

## CONTRATO DE CONSIGNACIÓN

Santiago, 20 de febrero de 2026

Vienen a suscribir el siguiente contrato de consignación del vehículo motorizado entre **Wiackowska Group Spa**, RUT 78355717-7, con domicilio en Av. Providencia 123, Providencia, Santiago, en adelante "el consignatario", y **FRANK asd**, RUT 15.234.433-3, con domicilio en 1423, Copiapó, III, en adelante "el consignador".

### DETALLES DEL CLIENTE

Nombre	FRANK asd	RUT	15.234.433-3
Dirección	1423, Copiapó, III	Teléfono	12331232
Email	sfs@gmail.com		

### OBLIGACIONES

Serán obligaciones del consignador o comitente las que se describen a continuación:

- Pagar los gastos de publicación y edición del vehículo, monto que corresponde a **\$50.000**, en caso de retirar el auto dentro de los primeros 30 días de la fecha de publicación.
- Pagar el precio cobrado por el consignatario para la gestión de la venta del vehículo (comisión del **10%**).
- Entregar el vehículo dado en consignación para su venta con toda la documentación requerida por la legislación vigente.
- Entregar el vehículo en perfectas condiciones mecánicas de uso, para ser puesto a la venta.

Por parte de **Wiackowska Group Spa** será obligación realizar todas las gestiones necesarias para la venta del vehículo.

### DETALLES DEL VEHÍCULO

Tipo	Automóvil	Patente	222222
Marca	Hyundai	Nº Motor	—
Modelo	tucson	Chasis/VIN	—
Versión	—	Combustible	Gasolina
Año	2019	Rev. Técnica	Pendiente
Color	—	Permito	Pendiente
Kilometraje	105.000	Seguro Oblig.	Pendiente
Dueños	—	Copia Llaves	—

### OBSERVACIONES

No se registran observaciones.

### CONDICIONES ECONÓMICAS

PRECIO CLIENTE	\$14.149.427	PRECIO PUBLICACIÓN	\$14.950.000
----------------	--------------	--------------------	--------------

Consignado por: **Felipe Horacio Yáñez Fernández**

Wiackowska Group Spa  
Felipe Horacio Yáñez Fernández  
Rep. Legal

FRANK asd  
RUT: 15.234.433-3  
Consignador